

HECHO ESENCIAL

Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile

**Administrado por
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 19 de noviembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes como hecho de carácter esencial, que el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en sesión de directorio extraordinaria del día 18 de noviembre de 2024, acordó por unanimidad de sus asistentes realizar la fusión de los fondos denominados "Fondos de Inversión Santander Deuda Chile" y "Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile" mediante la incorporación del primero al segundo.

Materializada la fusión, los activos y pasivos de la serie A del Fondo de Inversión Santander Deuda Chile ("serie Absorbida"), serán traspasados a la serie Alto Patrimonio del Fondo Mutuo Santander Renta Selecta Chile ("serie Absorbente") y los aportes vigentes de los partícipes de la "serie Absorbida", serán trasladados a la "serie Absorbente".

El texto refundido del Reglamento Interno del Fondo absorbente y continuador legal será depositado con fecha 19 de noviembre de 2024 de modo que la fusión de los fondos se materializará con fecha 19 de diciembre de 2024.

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de los fondos o series fusionadas, corresponderá a la proporción que representa el patrimonio de cada fondo en el patrimonio del fondo consecuencia de la fusión; el valor cuota resultante y el número de cuotas que le corresponda a cada partícipe como consecuencia de la operación les será comunicado dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes desde que se materialice la operación.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Diego Ceballos Olivares
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos